



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

27/06/2024

LEGISLATIVO

Ministra Loretta Ortiz da entrada a impugnación contra Fondo de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Loretta Ortiz, ministra de la Corte admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad que presentaron **diputados federales** de oposición contra el decreto que creó el Fondo de Pensiones del Bienestar. Los legisladores pretenden evitar así que el Gobierno Federal tome 40 mil millones de pesos que se encuentran en cuentas de las administradoras de Fondos para el Retiro que están inactivas.

[https://drive.google.com/file/d/1wJMNRMWEO4m1VvMRAGibchdNvDFi8KZB/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1wJMNRMWEO4m1VvMRAGibchdNvDFi8KZB/view?usp=drive_link)